

El Gobierno de México declara que ha fijado como uno de sus objetivos principales combatir a la delincuencia organizada mediante el debilitamiento de sus estructuras financieras, por lo que la **Prevención de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento al Terrorismo, así como el Combate a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva** (PLD/CFT/CPADM), esto es parte del contexto de la **Evaluación Nacional de Riesgo** (ENR).

La ENR es un proceso mediante el cual se identifican, analizan y evalúan los riesgos que pueden afectar la seguridad nacional en un país.

En el contexto de México, la ENR puede abordar diversos aspectos, incluyendo amenazas a la integridad territorial, seguridad interna, estabilidad política, económica y social, entre otros. Es un instrumento que ayuda a las autoridades a entender y priorizar los riesgos potenciales, así como a asignar recursos de manera adecuada.

La aplicación de la ENR en México involucra la participación de diversas instituciones gubernamentales, expertos y agencias de seguridad. Por lo general, se lleva a cabo un proceso sistemático que implica la recopilación de información, el análisis de amenazas y vulnerabilidades, la evaluación de la capacidad de respuesta y la formulación de estrategias para mitigar los riesgos.

Veamos algunos puntos destacados en la ENR 2023 que toda empresa debería analizar para prevenir riesgos en su modelo de negocio, con independencia si realizan o no actividades reguladas por la normativa legal de prevención de lavado de dinero que se enfoca al sector financiero y a las actividades vulnerables de la Ley Federal para la Prevención de Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).



**EVALUACIÓN NACIONAL
DE RIESGOS DE LAVADO DE
DINERO Y FINANCIAMIENTO
AL TERRORISMO**

2023

Sujetos obligados del sector financiero en la ENR 2023

FUENTE: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873856/ENR_2023_P_blica_19102023_Final.pdf

SO del SF			
No.	Órgano Supervisor	Sector	No. SO
1	CNBV	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades No Reguladas	2,001
2		Centros Cambiarios	756
3		Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	155
4		Asesores en Inversiones	150
5		Uniones de Crédito	78
6		Sociedades Financieras Populares	38
7		Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión	16
8		Instituciones de Crédito	50
9		Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas	42
10		Transmisores de dinero	47
11		Casas de Bolsa	36
12		Almacenes Generales de Depósito	15
13		Casas de Cambio	7
14		Banca de Desarrollo	6
15		Sociedades Distribuidoras de Acciones de Fondos de Inversión	3
16		Instituciones de Tecnología Financiera	26
17	CNSF	Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros	103
18		Instituciones de Fianzas	10
19	CON SAR	Administradoras de Fondos para el Retiro	10
Total			3,549

Información al 30 de junio de 2022, Catálogo del Sistema Financiero Mexicano (CASFIM) y Registro de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero (RECC-TD).

Nivel de riesgo determinado mediante cuestionarios.

FUENTE: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873856/ENR_2023_P_blica_19102023_Final.pdf

Riesgo de LD del Sistema Financiero		
SECTORES	2020	2023
BANCA MÚLTIPLE- G7	ALTO	ALTO
BANCA MÚLTIPLE-CAMBIARIOS	ALTO	ALTO
CASAS DE CAMBIO	MEDIO	MEDIO
BANCA DE DESARROLLO	MEDIO	MEDIO
BANCA MÚLTIPLE- CRÉDITO A LOS HOGARES	MEDIO	MEDIO
SOCAPS	MEDIO	MEDIO
SOFIPO	MEDIO	MEDIO
BANCA MÚLTIPLE- INVERSIÓN	MEDIO	MEDIO
TRANSMISORES DE DINERO	MEDIO-BAJO	MEDIO
BANCA MÚLTIPLE- COMERCIAL	MEDIO	MEDIO
SOFOMES REGULADAS	MEDIO	MEDIO
CASAS DE BOLSA	MEDIO-BAJO	MEDIO
ITF/FINTECH	-	MEDIO
CENTROS CAMBIARIOS	MEDIO	MEDIO
UNIONES DE CRÉDITO	MEDIO	MEDIO-BAJO
SOFI	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
SOFOMES NO REGULADAS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
SODAFI	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
AFORES	BAJO	BAJO
SEGUROS	MEDIO-BAJO	BAJO
FIANZAS	MEDIO-BAJO	BAJO
ASESORES DE INVERSIÓN	BAJO	BAJO

Sujetos obligados que realizan actividades vulnerables en la ENR 2023

FUENTE: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873856/ENR_2023_P_blica_19102023_Final.pdf

SO de Actividades Vulnerables			
Sector			Activos
1	ARI	Derechos Personales de Uso o Goce de Inmuebles	33,886
2	INM	Transmisión de Derechos Sobre Bienes Inmuebles	17,072
3	MPC	Mutuo, Préstamo o Créditos	14,455
4	SPR	Servicios Profesionales	8,756
5	DIN	Desarrollo Inmobiliario	8,145
6	DON	Recepción de Donativos	7,471
7	VEH	Vehículos Aéreos, Marítimos o Terrestres	5,954
8	FEP	Fe Pública	5,025
9	MJR	Metales, Piedras Preciosas, Joyas o Relojes	3,811
10	ADU	Servicios de Comercio Exterior	1,007
11	TPP	Tarjetas Prepagadas, Vales o Cupones	660
12	OBA	Obras de Arte	391
13	JYS	Juegos con Apuesta, Concursos o Sorteos	339
14	TSC	Tarjetas de Servicios o De Crédito	292
15	TCV	Traslado o Custodia De Valores	108
16	BLI	Servicios de Blindaje	95
17	FES	Servidores Públicos	80
18	AVI	Operaciones con Activos Virtuales	40
19	TDR	Monederos y Certificados de Devoluciones o Recompensas	37
20	CHV	Cheques de Viajero	18
Total			107,642

Información al 30 de junio de 2022, base de datos de la UIF.

Nivel de riesgo determinado mediante cuestionarios.

Actividades Vulnerables de la LFPIORPI

FUENTE: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873856/ENR_2023_P_blica_19102023_Final.pdf

Riesgo de LD de la Actividades Vulnerables		
SECTOR	2020	2023
OBRAS DE ARTE	ALTO	ALTO
METALES PRECIOSOS, PIEDRAS PRECIOSAS, JOYAS Y RELOJES	ALTO	ALTO
MONEDEROS Y CERTIFICADOS DE DEVOLUCIONES O RECOMPENSAS	MEDIO	ALTO
TARJETAS PREPAGADAS, VALES O CUPONES	MEDIO	MEDIO
VEHÍCULOS AÉREOS, MARÍTIMOS O TERRESTRES	ALTO	MEDIO
SERVIDORES PÚBLICOS	-	MEDIO
FE PÚBLICA	MEDIO	MEDIO
MUTUO, PRÉSTAMOS O CRÉDITOS	MEDIO	MEDIO
SERVICIOS DE BLINDAJE	ALTO	MEDIO-BAJO
TARJETAS DE SERVICIOS O DE CRÉDITO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
JUEGOS CON APUESTA, CONCURSOS O SORTEOS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
TRANSMISIÓN DE DERECHOS SOBRE BIENES INMUEBLES	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
RECEPCIÓN DE DONATIVOS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
DERECHOS PERSONALES DE USO O GOCE DE INMUEBLES	MEDIO	MEDIO-BAJO
DESARROLLO INMOBILIARIO	-	MEDIO-BAJO
ACTIVOS VIRTUALES	-	MEDIO-BAJO
SERVICIOS PROFESIONALES	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
TRASLADO O CUSTODIA DE DINERO O VALORES	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO

Hasta aquí en sólo un vistazo, el ejercicio de la ENR 2023 aborda otros elementos como las fortalezas y debilidades, las amenazas y oportunidades de los sectores analizados y determina los impactos y vulnerabilidades que enfrenta México en la prevención de los delitos relacionados.

PUENTE Consultoría Jurídica está para apoyarte en el ejercicio de análisis y determinar medidas de prevención dentro del marco normativo de la LFPIORPI aplicables a tu modelo de negocio. Servicios a su Servicio.